ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 4181.010.26.1.806-2026

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en el proceso de Selección de mínima cuantía No. 4181.010.26.1.806-2026 cuyo objeto es: "Contratar la prestación del servicio de revisión general anual de los sistemas de transporte verticales correspondientes a catorce (14) ascensores ubicados en el centro administrativo municipal cam, edificio fuente versalles, edificio san marino, centro de servicios de ladera y edificio boulevard sexta avenida y una (1) puerta eléctrica ubicada en la torre alcaldía, aplicando la normatividad vigente de la ntc 5926-1:2012 y ntc 5926-3:2014 (Revisión técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical vertical y puertas eléctricas) y las demás que le sean aplicables en consonancia con la norma Técnica Colombiana, y adquirir las certificaciones correspondientes para cada uno de los equipos", se procede a informar el resultado de los requisitos habilitantes.

FECHA DE CIERRE:

El día 04 de septiembre de 2026, a las 16:10 horas, conforme al cronograma de la Invitación Pública, establecido en la plataforma SECOP II, se efectuó el cierre del proceso de Invitación de Mínima Cuantía No. 4181.010.26.1.806-2026, donde se verificó que se recibió una (1) propuesta como se relaciona a continuación:

No.	NOMBRE	DIA / HORA	VALOR	CIUDAD
1	CERTIFIK S.A.S	04/09/2026 3:33 PM	$9.710.400	BOGOTÀ

Dentro del presente proceso de selección, se cuenta con un presupuesto oficial de NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($9.710.400) incluidos impuestos, tributos y contribuciones y demás costos directos e indirectos a que haya lugar con la ejecución del contrato.

Se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número: 3700029509, Fecha de Expedición: 19.05.2026, Fecha de vencimiento: 31.12.2026 Valor: DIEZ MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($10.765.240), Compromiso que respalda: 4181/1.2.1.0.00/2.1.2.02.02.008/04019999999.

Para la verificación de los factores habilitantes se conformó el Comité Asesor Evaluador de la siguiente manera:

LEIDY JHOANNA AROSA VIVAS	ROL JURÍDICO
ANDRES ARBOLEDA GARCIA	ROL FINANCIERO
SONIA MARLENY IMBOL QUIÑONES	ROL TÉCNICO

En desarrollo de la etapa de evaluación, se procedió inicialmente a la verificación y calificación de la propuesta presentada por el proponente CERTIFIK S.A.S , por un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS. ($9.710.400 COP) M/CTE , correspondiente a la única oferta.

Como resultado de dicha evaluación, se evidenció que el proponente no cumplía en su totalidad con los requisitos habilitantes exigidos, razón por la cual la Entidad procedió a solicitar la subsanación de los documentos correspondientes, en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

El dia 10 de septiembre de 2026, el proponente subsana los documentos solicitados, así las cosas, se procede a evaluar la subsanación del proponente correspondiente a CERTIFIK SAS, por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS. ($9.710.400 COP) M/CTE.

Una vez el equipo asesor Evaluador financiero expone que la empresa CERTIFIK S.A.S, fue el proponente que presentó la única oferta por un valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS. ($9.710.400 COP) M/CTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato, procede el Comité Asesor Evaluador a estudiar dicha propuesta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 2 numeral 5 Literal c) de la Ley 1150 de 2007, donde establece que el criterio de selección en los procesos de selección de Mínima Cuantía es el MENOR PRECIO, siempre y cuando se cumpla con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

Una vez brindado el termino para que el proponente CERTIFIK S.A.S. presentará subsanación del informe de evaluación publicado el día 10 de septiembre de 2026, por lo cual el comité asesor evaluador procedió a evaluar lo solicitado y acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía numeral 4, en el PRIMER orden de elegibilidad se realizó la evaluación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros del proponente CERTIFIK S.A.S..

1. EVALUACIÓN FINANCIERA:

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación técnica del proponente CERTIFIK S.A.S y documentos de su propuesta:

PROPONENTE	RESULTADO
CERTIFIK S.A.S.	HABILITADO

El oferente antes mencionado CUMPLE con los requisitos HABILITANTES solicitados dentro de la invitación.

Nota 1: VERIFICAR anexo soporte de evaluación financiera.

2. EVALUACIÓN JURÍDICA:

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica del proponente CERTIFIK S.A.S, y documentos de su propuesta:

PROPONENTE	RESULTADO
CERTIFIK S.A.S.	HABILITADO

El oferente antes mencionado CUMPLE con los requisitos HABILITANTES solicitados dentro de la invitación.

- **Nota 1: VERIFICAR anexo soporte de evaluación jurídica.**

3. EVALUACIÓN TÉCNICA:

El siguiente cuadro se relaciona resumen del resultado de la verificación y evaluación técnica del proponente CERTIFIK S.A.S, y documentos de su propuesta:

PROPONENTE	RESULTADO
CERTIFIK S.A.S.	HABILITADO

El oferente antes mencionado CUMPLE con los requisitos HABILITANTES solicitados dentro de la invitación.

- **Nota 1: VERIFICAR anexo soporte de evaluación técnica.**

Conforme a lo anterior, el proponente CERTIFIK S.A.S. es habilitado cumpliendo con todos los requisitos solicitados por la Alcaldía de Cali- Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios toda vez que cumple con los requisitos financieros, jurídicos y técnicos requeridos en la invitación publica No.4181.010.26.1.806-2026. En este sentido, y teniendo en cuenta que la única propuesta, cumplió con los factores habilitantes jurídicos, técnicos y de experiencia, el Comité Asesor Evaluador habilita la propuesta presentada y recomienda al ordenador del gasto de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios la adjudicación del presente proceso de Selección de Mínima Cuantía No. 4181.010.26.1.806-2026, cuyo objeto es: “Contratar la prestación del servicio de revisión general anual de los sistemas de transporte verticales correspondientes a catorce (14) ascensores ubicados en el centro administrativo municipal cam, edificio fuente versalles, edificio san marino, centro de servicios de ladera y edificio boulevard sexta avenida y una (1) puerta eléctrica ubicada en la torre alcaldía, aplicando la normatividad vigente de la ntc 5926-1:2012 y ntc 5926-3:2014 (Revisión técnico-mecánica de sistemas de transporte vertical vertical y puertas eléctricas) y las demás que le sean aplicables en consonancia con la norma Técnica Colombiana, y adquirir las certificaciones correspondientes para cada uno de los equipos”.

El proponente CERTIFIK S.A.S. con Nit. 901625431-2, cuyo representante legal es el señor JOSÉ JOAQUÍN HERNÁNDEZ SALAZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.201.501, expedida en Soacha- Cundinamarca, dado que es el proponente con la única oferta, este cumplió los requisitos exigidos ajustándose al presupuesto oficial de la Invitación Pública. El presente informe de evaluación será publicado en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

En constancia de lo anterior se expide en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

Equipo Asesor Evaluador del proceso,

Jhoanna Arosa Vivas.

LEIDY JHOANNA AROSA VIVAS
CONTRATISTA

SONIA MARLENY IMBOL QUIÑONES
CONTRATISTA

ANDRES ARBOLEDA GARCIA
CONTRATISTA

Proyectó: Leydi Johanna Arosa Vivas - Contratista JAV
Revisó: Careline de los Ángeles Botache Molina - Contratista